

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 298/13.

N.I.G.: 4109144S20130003232.

Procedimiento: 298/13.

Ejecución núm.: 191/2014. Negociado: 6.

De: Don Miguel Ángel Alperiz Colombo.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A. y Fogasa.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 191/14, dimanante de los autos 298/13, a instancia de don Miguel Ángel Alperiz Colombo contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 8.7.14, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 1.115,52 euros de principal mas la cantidad de 300,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Esabe Vigilancia, S.A., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a ocho de julio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.